EXPTE. D- 3271 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el seminario virtual **"Teletrabajo: Gestión de Negocios y Organización del Trabajo en Tiempos de Crisis"** organizada por el Instituto de Actualización Empresarial Adimra, la Escuela de Oficios Felipe Vallese y la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica de la Universidad Nacional de Lanús, a desarrollarse el 28 de junio del corriente año.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial dicha actividad.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3271 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 28 de junio a las 18 hs, se realizará en la universidad de Lanús el seminario virtual "Teletrabajo: Gestión de Negocios y Organización del Trabajo en Tiempos de Crisis".

La propuesta está destinada a emprendedores, dueños, directores, gerentes y jefes responsables de la conducción de empresas.

Durante el encuentro se abordarán temáticas como liderazgo, transformación digital, contextos y desafíos, organización y teletrabajo, entre otros.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.